



PODER LEGISLATIVO  
LXIII LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### Número 85

**PRIMERO.-** Se exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión para que en base a sus disposiciones reglamentarias dictaminen las iniciativas para reformar el artículo 123, así como el Artículo Tercero Transitorio referente a la reforma en materia de desindexación del salario mínimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.-** Gírense los comunicados que correspondan.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**C. Carlos César Jasso Rodríguez.**  
Diputado Secretario.

**C. Leonor Elena Piña Sabido.**  
Diputada Secretaria.